

D.ª Aurora M.ª A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación permanente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B) II.2,

DESIGNA

A la persona responsable de la Jefatura del Servicio de Educación Permanente, para la coordinación del expediente de tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación permanente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Aurora M.ª A. Morales Martín



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	11/03/2021 14:31:05	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eXQD8A5FY7GBF08WHA6A86B7JA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			